

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
09 DE FEBRERO DE 2015**

A nueve días del mes de febrero del año 2015, siendo las 11:10 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Pérez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

**TEMAS:**

- 1. PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO (MICROEMPRESA FAMILIAR)**
- 2. SUBVENCIONES MUNICIPALES**
- 3. DESAFECTACIÓN BIEN DE USO PÚBLICO POBLACIÓN EMERGENCIA**
- 4. AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA (CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA)**

**PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO (MICROEMPRESA FAMILIAR)**

El señor Presidente informa que esta Patente se trató en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en la cual se revisaron y analizaron todos los antecedentes los que estaban completos y acordes a la Ley, acordando la Comisión proponer al Concejo su aprobación.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno (Microempresa Familiar) a nombre de Flor María Flores Garrido, ubicada en calle Negrete N° 1176, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL KAROL MUÑOZ PEREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno (Microempresa Familiar) a nombre de Flor María Flores Garrido, ubicada en calle Negrete N° 1176, de esta Comuna.

### **SUBVENCIONES MUNICIPALES:**

El señor Presidente del Concejo cede la palabra al Secretario Municipal quien procederá a dar cuenta de la Comisión presidida por el Concejal Carlos Urzúa antes de la Sesión de Concejo Municipal.

El señor Secretario Municipal que este tema se trató en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto realizada antes de esta sesión, cuya acta se anexara a la presente Acta, en donde la Comisión analizó las siguientes Subvenciones:

#### **Junta de Vecinos Puente Negro**

Referente a esta Subvención la Comisión acordó aplicar el mismo criterio del año pasado debido a que la subvención es para implementar la banda del colegio, por tanto se decidió despachar esta subvención a la Corporación Municipal para que ellos pudieran postular el proyecto a financiamiento externo o financiarla directamente.

#### **Club Deportivo Tomás Lawrence**

Esta Subvención la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación sugiriendo al señor Alcalde otorgar un 50 % de ello, dado el alto monto de la solicitud.

#### **Junta de Vecinos de Roma**

La Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación, el monto lo propondrá el señor Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Además la Comisión insistió nuevamente en relación a lo solicitado a la Casa de la Cultura y Relaciones Públicas cuando se aprobó el presupuesto, de realizar una calendarización de las actividades, específicamente de los sectores rurales, en cuanto a los carnavales y fiestas costumbristas, ya que este fin de semana puntualmente habrán actividades en 4 puntos, Roma, los Lingues, Angostura y Puente Negro. Agrega además que la Comisión sugirió que se dé un aporte similar a todas las Organizaciones y que la Fiesta Aga se realice como fiesta de cierre de todas estas actividades rurales.

### **Agrupación de Amigos del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) de San Fernando**

La Comisión acuerda que la Corporación Municipal debería atender esta Subvención ya que el Presupuesto de salud aprobado fue bastante generoso, lo anterior, debido a que la Organización está solicitando la subvención para adquirir mobiliario como sillas, mesas, entre otros. Finalmente se deja pendiente esta subvención previo informe del área de salud de la Corporación, sobre dicho proyecto.

A continuación el señor Presidente plantea comenzar la votación.

### **CLUB DEPORTIVO TOMÁS LAWRENCE**

El señor Presidente propone \$4.000.000.- y somete a aprobación del Concejo Municipal una Subvención Municipal a la Organización “Club Deportivo Tomás Lawrence”, por un monto de \$4.000.000.-

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad el otorgamiento de una Subvención Municipal a la Organización "Club Deportivo Tomás Lawrence", por un monto de \$4.000.000.-

### **JUNTA DE VECINOS DE ROMA**

El señor Presidente propone la totalidad de lo solicitado y somete a aprobación del Concejo Municipal una Subvención Municipal a la Organización "Junta de Vecinos de Roma", por un monto de \$2.063.500.-

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad el otorgamiento de una Subvención Municipal a la Organización "Junta de Vecinos de Roma", por un monto de \$2.063.500.-

### **DESAFECTACIÓN BIEN USO PÚBLICO POBLACIÓN EMERGENCIA**

El señor Presidente informa que este tema se trató en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, realizada antes de la sesión, en la cual se revisó y estudió los antecedentes de esta desafectación y la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación. El acta de la Comisión se anexará a la presente acta.

A continuación el señor Presidente de Concejo somete a votación del Concejo Municipal la Desafectación de bien de uso público Población Emergencia, compuesto por Pasaje Pedro Sienna, Pasaje Wenceslao Díaz, Pasaje Alejandro Guzmán, Prolongación de Pasaje (Alberto Valenzuela) perimetral lado norte, Prolongación de Pasaje perimetral lado Sur.

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Desafectación de bien de uso público Población Emergencia, compuesto por Pasaje Pedro Sienna, Pasaje Wenceslao Díaz, Pasaje Alejandro Guzmán, Prolongación de Pasaje (Alberto Valenzuela) perimetral lado norte, Prolongación de Pasaje perimetral lado Sur.

**AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA (CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA).**

El señor Presidente informa que se encuentra presente el señor Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas y el señor Fernando Díaz Funcionario de Operaciones para exponer sobre este tema.

El señor Claudio Herrera indica que en el Presupuesto Municipal quedó aprobada la adquisición de maquinaria y camión Municipal, como esta compra es mayor a 500 UTM requiere el acuerdo del Concejo Municipal para solicitar la autorización para llevar a cabo el proceso de licitación de estos equipos. Informa que el señor Díaz realizará la presentación respecto al tema técnico de los vehículos y comenta que la unidad de administración y finanzas se encuentra en conversaciones con el Banco Estado para ver la posibilidad de realizar la compra vía leasing de lo contrario por licitación.

El señor Fernando Díaz señala que la exposición es sencilla, abordando directamente las características de los vehículos que se necesitan, a continuación expone lo siguiente:



**COMPRA MAQUINARIA  
MUNICIPALIDAD SAN  
FERNANDO**

Página nº: 1



## Cotización nº 6395

Santiago, Miércoles, 14 de Enero de 2015

Validez oferta: 10 días



### Cliente

Empresa : I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
 Rut : 69090100-5  
 Contacto : FERNANDO DIAZ  
 Mail :  
 FERNANDO.DIAZ@MUNISANFERNANADO.CL  
 Telefono : 61165565  
 Celular : 61165565

### Vendedor

Nombre : Jorge w Machuca  
 Sucursal : RANCAGUA  
 Mail : jorge.machuca@maco.cl  
 Telefono :  
 Celular : /

### Detalles

Razón social : MACO S.A.  
 Rut : 76.257.513-2  
 Marca : VW CAMIONES

### MACO CHILE

Somos una empresa experta en el área automotriz, transporte de carga y de pasajeros. Desde su formación hace más de 70 años, MACO ha desarrollado sus actividades en el área de importación, distribución y comercialización de bienes de capital y de consumo durables.

Nuestra Compañía ha desarrollado una fuerte cultura de servicio, con el principal compromiso de proporcionar productos de la más alta calidad, que cumplan con todas las necesidades de nuestros clientes, brindando el mejor servicio de post-venta del mercado, en respuesta a la confianza entregada por ellos.

En MACO marcamos la diferencia; conocimiento, credibilidad, cercanía, confianza.

70 años nos avalan.

Página n° 2



## Ítem n° 1 : 17.280 Constellation



Tipo Vehículo : CAMION  
 Tracción : 4x2  
 Año : 2015  
 Moneda : DOLARES  
 Tipo de cambio : 626  
 Precio oferta : 70.000 + IVA  
 Cantidad : 1  
 Precio oferta (\$) : 43.820.000 + IVA  
 Forma de pago : OTRO  
 Adicionales (\$) : 7.100.000 + IVA

Adicionales	
TOLVA, Piso 5mm A37 / Laterales 4mm A37 / Frontal 5mm A37 / Puerta 6mm A37	7.100.000

Observaciones: VALOR CALCULADO AL DOLAR DEL DIA.

CAMIÓN TOLVA MODELO 17.280 SIN LITERA EQUIPADO CON TOLVA CAPACIDAD 6M3-8M3

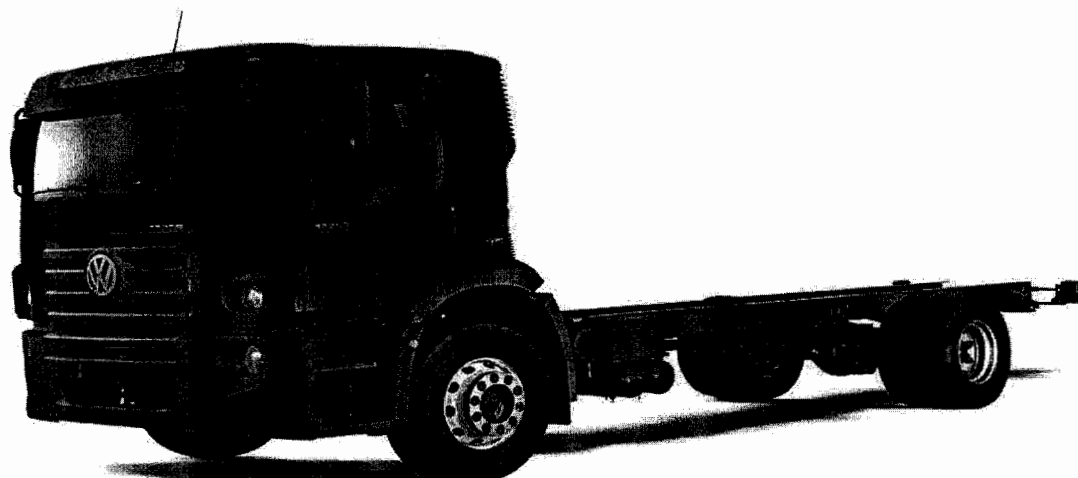
VALOR FINAL (VALOR CAMIÓN + VALOR ADICIONAL) INCLUYE

LOGOS

DOCUMENTACIÓN COMPLETA



Especificaciones generales		
Motor	MAN / D08 35 280	Equipamiento
Norma de emisiones	Euro 5	Frenos servicio de aire
Potencia (cv / rpm)	275 @ 2300	Freno motor
Cilindrada (cm3)		Barra estabilizadora eje delantero
Par motor (Nm @ rpm)	1050 @ 1100 - 1750	Amortiguadores delanteros
Caja de cambios	ZF / 9S 1110 TD	
Relación de diferencial	3,73:1	Componentes internos
Neumáticos	11.00R22.5 - 275/ 80R22.5	Mayor espacio interior
Distancia Entre Ejes (mm)		Asiento doble para acompañante
Largo Total (mm)		
Tara (Kg)		Componentes externos
P.B.V. (kg)		Cabina Tipo Frontal Abatible
Carga útil + Equipo (Kg)		Peldaños antideslizantes
		Focos alto impacto



## Constellation 17.280

Camiones y Buses

Especificaciones Técnicas  
Constellation 17.280

## MOTOR

Marca y modelo	MAN / D08 26 260
Nº de cilindros - Cilindrada (cm³)	6 / 6801
Potencia neta Máx. - cv (kw) @ rpm (*)	275 (200) @ 2300
Par motor neto Máx. - kgm (Nm) @ rpm (*)	104 (1060) @ 1100 - 1750
Sistema de inyección	Common rail
Controlador de aire	Wolfsol 338
Norma de emisiones	Euro V
Tecnología de emisiones	EEC
Fuente de Energía	RePTO (opc.)

## TRANSMISIÓN

Caja de cambios - marca y modelo	ZF / 9S 1116 TD
Acoplamiento	Manual a caja
Nº de marchas	9 adelante (intermedias), 1 reversa
Relaciones de transmisión	
1ª	12,73:1
2ª	8,83:1
3ª	6,58:1
4ª	4,91:1
5ª	3,45:1
6ª	2,54:1
7ª	1,93:1
8ª	1,34:1
9ª	1,00:1
Reversa	12,64:1
Final	4:1

## EMBRAGUE

Tipo / Modelo	Sucha / manivela con revestimiento orgánico
Acoplamiento	Push Type, lubricado por aire
Diámetro del disco (mm)	305

## EJE DELANTERO

Marca y modelo	SIPCO / 13K
Tipo	Viga V sin acero torsado

## EJE TRASERO ANTRIZ

Marca y modelo	Montor / MS 85145
Tipo	Eje rígido en acero estampado
Relación de reducción	3,75:1

## SUSPENSIÓN

Delantera	Muñeca semiindependiente de doble brazo, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.
Trasera	Eje rígido antriz, muelles principales semiindependientes de acción progresiva, muelles auxiliares controlados y barra estabilizadora (con línea techo bajo)

## DIRECCIÓN

Marca y modelo	ZF / 8097
Tipo	Hidráulico integral con estera retractora

## CHASIS

Tipo	Escalería, largueros rectos de perfil "U" cuadrante, reforzados y estabilizados
Materiales	L285 S80
Módulo Structural (mm²)	944

## RUEDAS Y NEUMÁTICOS

Línea de las ruedas	Acero (22.5 x 7.5)
Dimensiones	275/80R22.5

## FRENSOS

Freno de Servicio	Aire (también en las ruedas delanteras y traseras)
Tipo / Circuito	3-Camte / doble circuito, independiente, depósito de tanq., receptor de aire con filtro autoventilante
Freno de Embrague	Cámara de muelle acumulador
Accionamiento	Por cable
Accionamiento	Válvula moduladora en el tablero de instrumentos
Freno motor	Freno de coque y válvula tipo mariposa (MAN exhaust valve brake)
Accionamiento	Electromagnético, con interruptor en el volante y frenado en el pedal del volante

## SISTEMA ELÉCTRICO

Tensión nominal	24V
Tamaño nominal (l) / máx.	Seche
Baterías	7 x (12V - 100Ah)
Alternador	80A - 28V

## VOLÚMENES DE ABASTECIMIENTO II

Tanque de combustible / material	275 / Plástico (o 2 x 275 opc.)
Cántar con filtro / sin filtro	27,5 / 26
Caja de cambios	8,0
Eje Trasero	21,0
Dirección	2,0
Sistema de refrigeración	20,0

## DIMENSIONES (mm)

	Cabina Extendida	Techo Bajo
Distancia entre ejes	A 4.800	5.307
Volúmenes delantero	B 1.611	
Volúmenes trasero	C 2.287	2.282
Largo total	D 8.568	9.060
Anchura de cabina	E 211	211
Anchura de cabina	F 137	111
Altura - Cabina Extendida / Techo Bajo	H 2.872	3.872
Altura de la plataforma de carga	I 1.090	
Dist. mín. entre eje delantero y carrocería	J 660	800
Largura cabina delantera (con espejos / sin espejos)	K 2.897	2.507
Largura cabina trasera	L 2.478	
Anchura de vía delantera	M 2.313	
Anchura de vía trasera	N 1.815	
Vano libre delantero	O 225	
Vano libre trasero	P 219	
Altura entre ejes (extrema)	Q 872	
Distancia de rotación (m)	18,7	19,9

## PESOS (kg)

Acoplamiento (sin línea de freno)	3.000	3.500
En línea - sin freno (a la)	3.000	3.300
En línea - sin freno (a la)	1.000	1.000
Acoplamiento (sin línea de freno) (opc.)	3.300	3.800
En línea	3.000	
En línea	3.000	
MS 807	3.000	
Acoplamiento (sin línea de freno)	3.300	3.800
En línea - sin freno (a la)	3.300	3.800

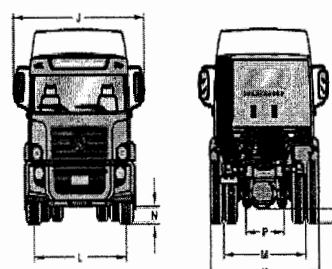
Obs: Los pesos máximos autorizados están sujetos a la aprobación de la autoridad competente.

## DESEMPEÑO (Cálculo teórico)

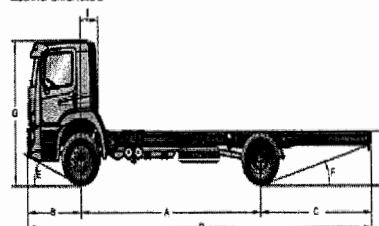
Relación de reducción del eje trasero	3,75:1
Velocidad máxima (km/h)	117
Capacidad de torque en P1 (CV)	68
Potencia en torque en P1 (CV)	47

Obs: Datos proporcionados por el fabricante.

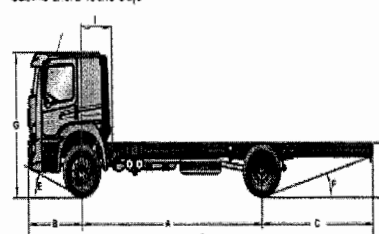
Dimensiones principales (mm)



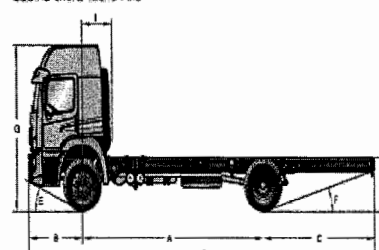
Cabina Extendida



Cabina Litera Techo Bajo



Cabina Litera Techo Alto







SANTIAGO, 26 de agosto de 2014

SEÑOR:  
**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**  
Fernando Diaz  
PRESENTE.

ATN.

DE NUESTRA CONSIDERACION:

DE ACUERDO A LO SOLICITADO, NOS ES GRATO PRESENTAR NUESTRA COTIZACIÓN POR UN EQUIPO RETRO-EXCAVADOR "JCB" CON SISTEMA DE TRACCIÓN DOBLE (4WD), TURBOALIMENTADO, AGUILÓN CENTRAL (CM), NUEVO Y SIN USO AÑO 2014, DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, FABRICADA EN INGLATERRA ARMADA EN ESTADOS UNIDOS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

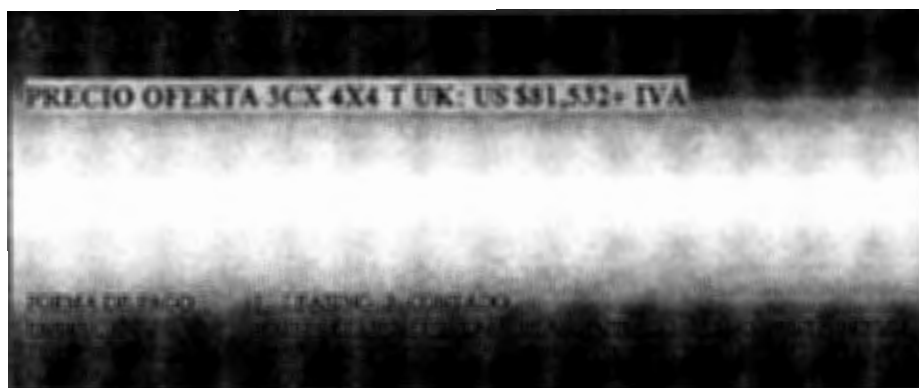




**RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3CX**  
**NUEVA SIN USO, ORIGEN INGLATERRA**

<b>Motor</b>	
Marca	JCB DIESELMAX
Combustible	DIESEL
Aspiración	TURBO
Potencia Bruta	92 HP
Cilindrada	4.400 CC
Inyección	DIRECTA
<b>Transmisión</b>	
Tipo	SYNCHRO SHUTTLE
Marcha	MANUAL 4D/4T
Tracción	4X4
<b>Sistema Hidráulico</b>	
Tipo Bomba	ENGRANAJES SIMPLE
Caudal Máximo	165 Lts/min
Presión Máxima	245 bar
<b>Dimensiones</b>	
Peso Operacional	7.250 Kg
Capacidad de Balde Aguilón	0.24 M <sup>3</sup>
Capacidad de Balde Frontal	1,1 M3
Capacidad de Carga Max.	3.062 Kg
Profundidad de Excavación	4.45 Mt
Altura de Descarga	2.74 Mt
Altura de Elevación	3.35 Mt
<b>Generalidades</b>	
Cabina	FOPS / ROPS
Opcionales	AIRE ACONDICIONADO KIT 3RA FUNCIÓN GARANTÍA EXTENDIDA





**GARANTIA Y SERVICIOS:**

- GARANTIA DE FABRICA : 1 AÑO SIN LIMITE DE HORAS.  
 ENTREGA TECNICA : EN TERRENO, INCLUYE INSTRUCCION A SU OPERADOR  
 Y A SU PERSONAL DE MANTENCION.
- PRIMERAS REVISIONES : EN TERRENO, A LAS 100 HORAS DE OPERACION,  
 CON MANO DE OERA SIN COSTO.  
 SU EMPRESA CANCELA LOS REPUESTOS, LUBRICANTES  
 E INSUMOS NECESARIOS.
- RESPALDO POST VENTA : AMPLIO STOCK DE REPUESTOS, UN ADECUADO SOPORTE  
 TECNICO ATENDIDO POR PERSONAL CALIFICADO Y  
 PERMANENTE CAPACITACION PARA SU PERSONAL.
- FABRICANTE : JCB SALES LTD.  
 REPRESENTANTE : DERCOMAQ S.A.

EN ESPERA QUE NUESTRA PROPUESTA TECNICA-COMERCIAL SEA DE SU CONVENIENCIA,  
 QUEDAMOS ATENTOS A SUS COMENTARIOS SOBRE LA PRESENTE

SALUDA MUY ATENTAMENTE A UDS.

**JUAN PABLO UGARTE M**  
 ASESOR VENTAS JCB  
 F: 5602222 / 6-8783717  
 juanpablougarte@dercomaq.cl  
**DERCOMAQ**



El señor Fernando Díaz señala que estos vehículos vienen siendo prioridad como para empezar a trabajar este año, en cuanto a los choferes ya están designados y son choferes con mucha experiencia. Indica que por el poco espacio existente en el patio del Municipio el camión y la máquina se aparcarán en la Bodega Municipal.

A continuación el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la autorización para iniciar el proceso de licitación para adquisición de maquinaria (camión tolva y retroexcavadora).

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

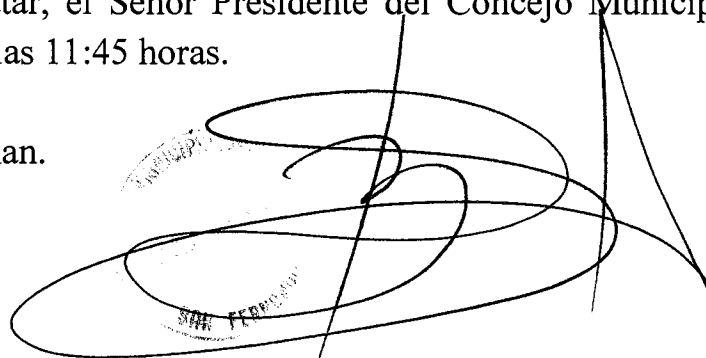
CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la autorización para iniciar proceso de licitación para adquisición de maquinaria (camión tolva y retroexcavadora).

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 11:45 horas.

Para conformidad firman.



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO**  
**FEBRERO 09 DE 2015**  
**SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 09 días del mes de Febrero de 2015, siendo las 09.45 hrs., se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez. Asimismo concurre el Concejal Señor Pablo Silva Pérez y Don Mario González Maturana.

Asiste además, el Director de Administración y Finanzas, Don Claudio Herrera Villalobos, Don Víctor Rosales Bravo, Arquitecto de la SECPLAN, el Jefe del Departamento de Rentas Don Julio Mora Mora, el funcionario de Servicios Generales Don Fernando Díaz Cofré, y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Los Temas a tratar por la Comisión son:

- **PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO**
- **SUBVENCIONES**
- **SOLICITUD DE DESAFECTACION TERRENO POBLACION EMERGENCIA**

**PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE FLOR MARIA FLORES GARRIDO**

El Señor Presidente de la Comisión da lectura al Ord. N° 23, de fecha 05 de Febrero de 2015, proveniente del Departamento de Rentas, mediante el cual se solicita Patente de Restaurant Diurno y Nocturno (microempresa familiar), a nombre de Flor María Flores Garrido, ubicada en calle Negrete N° 1176 de esta ciudad.

Al respecto, la Comisión analiza la Solicitud, revisa todos los antecedentes, y finalmente acuerda proponer al Concejo su Aprobación.

**SUBVENCIONES:**

El Señor Presidente de la Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto, informa que se han recibido Ordinarios Nros. 33 39, 43, 45 de fechas 23 y 27 de Enero y 03 de Febrero de 2015, respectivamente, en los cuales se solicita Subvención para distintas Organizaciones.

- **SUBVENCION “JUNTA DE VECINOS PUENTE NEGRO”**

El Señor Presidente de la Comisión indica que se ha recibido de la Secretaría Comunal de Planificación Of. N° 33 del 23 de Enero de 2015, mediante el cual se remite Solicitud de Subvención de la “**JUNTA DE VECINOS DE PUENTE NEGRO**” por un monto de \$ 600.000.-

- **NOMBRE PROYECTO: “QUE NO MUERA LA BANDITA”**
- **MONTO TOTAL PROYECTO : \$ 1.910.000**
- **MONTO APORTE ORGANIZACIÓN : \$ 1.310.000**
- **MONTO SUBVENCION : \$ 600.000**

- **DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

El Proyecto consiste en preparar e instruir a 30 niños (as), para la formación de la Banda de guerra. Los niños cuentan con instrucción de un monitor en el uso de los instrumentos. Así también, dentro de la capacitación coordina las diversas presentaciones en sectores de la localidad y San Fernando.

- **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

Dar continuidad en la capacitación y preparación musical a los integrantes de la Banda de Guerra de Puente Negro.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS:**

DIRECTOS : 30  
INDIRECTOS : 300

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, los integrantes mantienen la postura del año pasado, que dicho Proyecto lo debiera financiar la Corporación Municipal, en atención a que se trata de una actividad extra programática escolar, de un Colegio Municipal.

El Señor Presidente, aclara que la Comisión está completamente de acuerdo que el Proyecto se realice y que se puede llevar a cabo también en otros colegios municipales, pero que se busque financiamiento externo o que lo financie la Corporación.

- **SUBVENCION “CLUB DEPORTIVO TOMAS LAWRENCE”**

El Señor Presidente de la Comisión indica que se ha recibido de la Secretaría Comunal de Planificación Of. N° 45 del 03 de Febrero de 2015, mediante el cual se remite Solicitud de Subvención del “**CLUB DEPORTIVO TOMAS LAWRENCE**” por un monto de \$ 12.940.000.-

- **NOMBRE PROYECTO: "PROGRAMA ACTIVIDADES 2015"**
- **MONTO TOTAL PROYECTO : \$ 27.802.000**
- **MONTO APORTE ORGANIZACIÓN : \$ 14.862.000**
- **MONTO SUBVENCION : \$ 12.940.000**

- **DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Impulsar y liderar la práctica deportiva del basquetbol, con la finalidad de promover el interés por la participación en las actividades físicas, deportivas y formativas de niños y jóvenes de la comuna de San Fernando.

- **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

El objetivo es poder financiar parte del costo total que significa participar en diferentes torneos durante el año.

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS:**

DIRECTOS : 81

INDIRECTOS : 405

Una vez analizado el Proyecto por la Comisión, se acuerda proponer al Concejo Municipal la aprobación de dicha Subvención, ya que el año pasado quedó el compromiso de ayudar a esta Organización.

Se sugiere, al Señor Alcalde, aportar el 50% del valor solicitado, dado el alto monto del Proyecto.

- **SUBVENCION "JUNTA DE VECINOS ROMA"**

El Señor Presidente de la Comisión indica que se ha recibido de la Secretaría Comunal de Planificación Of. N° 43 del 03 de Febrero de 2015, mediante el cual se remite Solicitud de Subvención de la "JUNTA DE VECINOS ROMA" por un monto de \$ 2.063.500.

- **NOMBRE PROYECTO: "CARNAVAL DE LOS NEGROS"**
- **MONTO TOTAL PROYECTO : \$ 5.323.500**
- **MONTO APORTE ORGANIZACIÓN : \$ 3.260.000**
- **MONTO SUBVENCION : \$ 2.063.500**

- **DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Desde el 09 de Febrero al 14 de Febrero de 2015, en la Multicancha de Roma, se efectuarán actividades criollas, artísticas y culturales.

- **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

Aportar un espacio de recreación para los vecinos, reforzando actividades típicas de la zona. Además de generar recursos económicos para el funcionamiento de la Junta de Vecinos.-

- **NUMERO DE BENEFICIARIOS:**

DIRECTOS : 400  
INDIRECTOS : 75.000

En atención a que este fin de semana hay actividades en las localidades de Angostura, Puente Negro, Las Palmeras de Los Lingues y Roma, localidad que ya tuvo la celebración de Pascua de Negros en el mes de Enero de 2015, la Comisión sugiere que a todos los sectores rurales que realizan eventos en Verano, se les debería otorgar una Subvención por un mismo monto.

La Comisión acuerda que para el próximo año la Casa de la Cultura realice una Programación de las Fiestas de Verano de las distintas Localidades.

A pesar de lo señalado precedentemente, una vez analizado el Proyecto por la Comisión, se acuerda proponer al Concejo Municipal la Aprobación de la Subvención, y el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria.

- **SUBVENCION “AGRUPACION DE AMIGOS DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION (CCR) DE SAN FERNANDO”**

El Señor Presidente de la Comisión indica que se ha recibido de la Secretaría Comunal de Planificación Of. N° 39 del 27 de Enero de 2015, mediante el cual se remite Solicitud de Subvención de la “AGRUPACION DE AMIGOS DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION (CCR) DE SAN FERNANDO”, por un monto de \$ 1.853.150.-

- **NOMBRE PROYECTO: “FORTALECIENDO LA SALUD DE LA AGRUPACIÓN Y USUARIOS DEL CCR”**
- **MONTO TOTAL PROYECTO : \$ 2.053.150**
- **MONTO APORTE ORGANIZACIÓN : \$ 200.000**
- **MONTO SUBVENCION : \$ 1.853.150**

- **DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

La adquisición de sillas y mesas, es para contar con un mínimo de comodidad en la realización de charlas, talleres y reuniones, ya que el Centro no cuenta con dicha implementación.



- **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

Desarrollar las condiciones necesarias, que permitan a los integrantes de la Agrupación, como a los usuarios del CCR, contar con los medios necesarios y adecuados para mejorar y mantener en el tiempo un calidad de vida integral en su entorno familiar y social.

**NUMERO DE BENEFICIARIOS:**

DIRECTOS : 43

INDIRECTOS : 156

La Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto señala que el CCR debiera contar con estos elementos, de lo contrario debiera adquirirlo la Corporación Municipal, con el Presupuesto que se aprobó para el Área de Salud.

De todos modos, se deja pendiente esta Solicitud y se solicita a la Administración que solicite Informe a la Corporación Municipal respecto al Proyecto

- **SOLICITUD DE DESAFECTACION TERRENO POBLACIÓN EMERGENCIA**

El Señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, informa que se ha recibido Of. N° 10 de fecha 12 de Enero de 2015, proveniente de la SECPLAN, mediante el cual se solicita incluir en TABLA tema relacionado con la Desafectación de Bienes Nacionales de uso Público en Población Emergencia de esta ciudad.

El Sr. Presidente de la Comisión informa que se encuentra presente el Sr. Víctor Rosales Bravo, profesional de la SECPAN, a quien cede la palabra y realiza la siguiente exposición.

- **DESAFECTACION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO EN POBLACION EMERGENCIA**

DESCRIPCION:

La Empresa NESTLE CHILE S.A., adquirió entre los años 1994 y 1997, antes de la aprobación del Plan Regulador Comunal vigente, la cantidad de 29 viviendas de la Población Emergencia y una vivienda en el año 1999.

Estas Viviendas contaban con vías de uso público para la circulación peatonal y al eventual tránsito de vehículos, todos bienes nacionales de uso público que se encuentran actualmente ocupados por la empresa **Nestlé S.A.**

Posteriormente **Nestlé S.A.**, solicitó a la SEREMI de Bienes Nacionales la desafectación de los Pasajes Pedro Sienna, Wenceslao Díaz, Alejandro Guzmán y la

prolongación de los pasajes perimetrales norte y sur que circulan los predios, con la finalidad de permutarlas por otra que beneficien a la circulación vehicular del sector.

La desafectación de los bienes de uso público puede ser dispuesta por dos vías diferentes, una como modificación del Plan Regulador, conforme a lo dispuesto en artículo 61 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y la otra, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Bienes Nacionales dado su carácter de administrador de los Bienes del Estado.

Para la desafectación mediante Decreto Supremo del Ministerio de Bienes Raíces, la Contraloría General de la República, ha determinado que, por razones técnicas, en el referido Decreto Supremo debe mencionarse el uso de suelo asignado al bien raíz que se desafecta de su calidad de uso público.

En el caso particular de la tramitación de la desafectación en el año 2005 de los Pasajes Pedro Sienna, Wenceslao Díaz, Alejandro Guzmán y la Prolongación de los Pasajes perimetrales Norte y Sur, la Dirección de Obras Municipales informó que el uso de suelo era Residencia, por lo tanto era incompatible con el uso de suelo industrial que tiene la empresa **Nestlé S.A.**, razón por la cual la Contraloría General de la República, se abstuvo de tomar razón del Decreto de Bienes Nacionales N° 78/2005 que sancionaba la desafectación de los bienes nacionales de uso público en comento.

En Septiembre 2014, la Municipalidad le solicitó a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Construcciones interpretara las disposiciones del instrumento de planificación territorial y determinara los usos que le asigna el Plan Regulador Vigente de San Fernando a los predios adquiridos por dicha Empresa.

En Octubre de 2014 la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, da respuesta, señalando que “Los terrenos correspondientes a 30 Viviendas de la Población Emergencia y sus vialidades, conforme a lo establecido en el Plan Regulador Comunal de San Fernando, **se encuentran emplazados simultáneamente en dos zonas del Instrumento de Planificación, Zona ZU-5 y ZU-6.**”

El 23 de Diciembre de 2014, el DOM mediante Of. 340/2014, se pronuncia favorablemente a la solicitud de desafectación de los Bienes Nacionales de Uso Público y adjunta Plano de Loteo aprobado de Población Emergencia, con su correspondiente visación.


El 05 de Enero 2015, el Señor Alcalde, mediante Oficio SECPLAN 543/03, comunica su conformidad para que los Pasajes en materia, pierdan su condición nacional de uso público considerando a que responde a una solicitud de los vecinos y de la Empresa Nestlé CHILE S.A., sucursal San Fernando, puesto que no afecta a los predios restantes, no perjudica al entorno y permitirá permutar la superficie, una vez desafectada, por otra equivalente de propiedad de la Empresa Nestlé, con el propósito de constituir al menos una vía de carácter local destinada a circulación vehicular en el callejón Luis Izquierdo y calle El Porvenir.

Por último, y de acuerdo a las indicaciones de la SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION EL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, se **requiere actualizar el Informe favorable que el Concejo Municipal otorgó en su momento**, y con ello continuar el proceso de perfeccionamiento del Decreto Supremo del Ministerio de Bienes Nacionales tendiente a resolver el problema pendiente de hace dos décadas.

A continuación los Señores Concejales realizan diversas consultas sobre el tema, las que fueron atendidas por el Arquitecto Don Víctor Rosales Bravo.

Finalmente la Comisión acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Desafectación de Bienes Nacionales de Uso Público en Población Emergencia de esta ciudad.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente de la Comisión pone término a la reunión, siendo las 11.00 hrs.



**CARLOS URZUA MORALES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION**  
**PROYECTO Y PRESUPUESTO**